



**NOTA INFORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO DE
LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS
GEÓGRAFOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2021
(BOE DE 26 DE OCTUBRE DE 2021)**

El Tribunal de las pruebas selectivas ha determinado que:

1. Para la realización del cuarto ejercicio y como elemento de cálculo, sólo se permitirá el uso de calculadora científica no programable.
2. No será posible utilizar para la realización del ejercicio ninguna documentación que no haya sido facilitada por el Tribunal en el momento del examen.